

## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 2 de marzo de 2023, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2023 y del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de febrero de 2023.

## **DICTÁMENES**

### **ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD**

1.- Establecer el sello electrónico de la Secretaria Municipal de Ayuntamiento de Burgos y aprobar las actuaciones administrativas automatizadas que podrán hacer uso del sello electrónico de la Secretaria Municipal Ayuntamiento de Burgos.

2.- Crear el sello electrónico de la Secretaría de

Tribunal Económico Administrativo Municipal de Burgos y aprobar las actuaciones administrativas automatizadas que podrán hacer uso del sello electrónico de la Secretaría del Tribunal Económico Administrativo Municipal de Burgos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS**

3.- Otorgar a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) la concesión interesada para la construcción de viviendas colaborativas protegidas de alquiler social sobre la parcela municipal EQ-CO-2 del Sector S-3 "Casa la Vega" (Expte. 000013/2021 PMS-FOM).

Burgos, 28 de febrero de 2023

**EL ALCALDE**

**Fdo. Daniel de la Rosa Villahoz**

## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 2 de marzo de 2023, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2023 y del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de febrero de 2023.

## **DICTÁMENES**

### **ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD**

1.- Establecer el sello electrónico de la Secretaria Municipal de Ayuntamiento de Burgos y aprobar las actuaciones administrativas automatizadas que podrán hacer uso del sello electrónico de la Secretaria Municipal Ayuntamiento de Burgos.

2.- Crear el sello electrónico de la Secretaría de

Tribunal Económico Administrativo Municipal de Burgos y aprobar las actuaciones administrativas automatizadas que podrán hacer uso del sello electrónico de la Secretaría del Tribunal Económico Administrativo Municipal de Burgos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS**

3.- Otorgar a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) la concesión interesada para la construcción de viviendas colaborativas protegidas de alquiler social sobre la parcela municipal EQ-CO-2 del Sector S-3 "Casa la Vega" (Expte. 000013/2021 PMS-FOM).

Burgos, 28 de febrero de 2023

**EL ALCALDE**

**Fdo. Daniel de la Rosa Villahoz**